

Ante los acontecimientos cívicos que tendrán lugar el próximo 11 de Marzo, el Frente Juvenil desea expresar lo siguiente:

- 1) El próximo 11 de Marzo, Chile inicia una nueva y trascendental etapa histórica. Su objetivo es cumplir y proyectar el compromiso asumido ~~en~~ por el Gobierno, de encaminar gradualmente a Chile hacia una nueva democracia estable y eficaz. Es también el compromiso del pueblo chileno, por libre decisión de más de dos tercios ~~del~~ de la ciudadanía, expresada en el reciente plebiscito constitucional.
- 2) La nueva Constitución que entrará en vigencia, compromete a Chile con la democracia como forma normal de gobierno hacia el futuro, alejándose de quienes hubiesen querido institucionalizar modelos antidemocráticos irreales y ajenos a nuestra tradición e idiosincracia.

La nueva Constitución compromete a Chile con una democracia profundamente renovada, ~~desmarcándose~~ apartándose de quienes desearían un mero restablecimiento de los esquemas institucionales previos a 1973, cuyo fracaso e insuficiencia quedaron demostrados. ^{Ahora} Avanzamos hacia una democracia comprometida con la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia, y por tanto eficaz para derrotar al totalitarismo, al estatismo, al terrorismo, a la subversión y a la demagogia.

La nueva Constitución ~~compromete~~ ^{compromete} a Chile con una evolución gradual hacia esa nueva democracia, ajena por igual a ~~inmovilismo~~ los extremos opuestos del inmovilismo o la precipitación. El llamado período de transición que se inicia, ^{la etapa necesaria para} habrá de ser ~~el período que permita~~ que el extraordinario éxito económico que vivimos, alcance con sus ~~beneficios~~ beneficios a todos los chilenos; ^{para} que el impulso de las modernizaciones sociales afiance la libertad personal en la diaria decisión del propio destino, y ^{para} en que esos ^{elementos} factores, unidos al fortalecimiento de los valores ^{espirituales} propios ~~del ser nacional~~ ^{del ser nacional}, ^{generen} generarán el consenso básico y la reunificación ~~que~~ ^{hacig} que Chile requiere ^{para} para una futura convivencia democrática sólida y duradera.

- 3) Para la juventud chilena, y específicamente para nuestro Frente Juvenil, el

sentido histórico de esta nueva etapa tiene ~~un~~ particular significado, ya que ~~re-~~^{es} ~~presenta~~ la culminación del camino ~~wwwwww~~ ^{esencial} contenido en el Plan de Chacarillas, ~~y~~ que el Presidente Pinochet anunciara en un acto de aniversario de nuestro movimiento, con ocasión del Día de la Juventud celebrado el ~~www~~ 9 y 10 de Julio de 1977. En esa ocasión, el Jefe del Estado caracterizó la etapa de transición que ahora comienza, ~~como el paso de~~ ^{señalando que se} la civilidad ^{pasaría} de la colaboración a la participación, dentro del proceso que encabeza el Gobierno militar.

4) Ante ello, el Frente Juvenil ~~wwwwww~~ dedicará sus mejores esfuerzos a estimular y canalizar el aporte ~~ywww~~ de la ~~la~~ ^{social} juventud chilena a este gradual incremento de la participación, procurando expresar con independencia y fidelidad el sentimiento propio y original de una generación joven que no vivió directamente ~~o~~ ^{que} sólo ~~wwwwww~~ experimentó en su adolescencia- la ~~wwwwww~~ etapa ^{histórica que} ~~wwwwww~~ hizo crisis definitiva en 1973.

Ello le da a nuestra juventud una visión más abierta y entusiasta frente a la gran transformación en marcha, pero al mismo tiempo exige satisfacer ~~wwwwww~~ múltiples inquietudes que no se agotan en ~~w~~ una simple referencia ~~www~~ a los males del pasado.

Interpretar este sentimiento es la misión que el Frente Juvenil ~~wwwwww~~ continuará asumiendo con idealismo y ^{con rigor} ~~esperanza~~, en testimonio de lo cual llama a toda la juventud a iniciar su incorporación a esta nueva etapa, acompañando ^{con} ~~el~~ ^{esperanzada} próximo miércoles al Presidente Pinochet en su ^{arriba trasladado} ~~llegada~~ al Palacio de La Moneda.

JUAN ANTONIO COLOMA
Coordinador Nacional

ANDRES CHADWICK
Secretario General

PATRICIO MELERO
Secretario Ejecutivo

Santiago, 7 de Marzo de 1981